

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3.50; Semestre, 6.50; Año, 12.
Extranjero y Ultramar: Mes, 1.50; Trimestre, 4.50; Semestre, 8.50; Año, 16.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.º plano, veinticinco céntimos por línea; en 2.º y 3.º, quince céntimos; en 4.º, diez céntimos. COMUNICADOS y artículos de redacción: de 25 a 50 céntimos. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII - Núm. 1.789

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, N.º 16, BAJO. TELÉFONO N.º 165.

Jueves 14 de Enero de 1897.

El día 15 del actual a las diez y media de la mañana, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, el

SEGUNDO ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de

DON PEDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ

que falleció el día 15 de Enero de 1895

(E. P. D.)

SU DESCENSOLADA VIUDA DOÑA PAULA HERREROS, HIJOS, HIJOS POLÍTICOS, NIETOS Y DEMÁS PARIENTES

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a dicho acto religioso, por lo que les vivirán agradecidos.

(No se reparten esquelas).

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia por cada misa que se oiga comunión que se ofrezca, Pater noster u otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia, que se recen en sufragio por las necesidades de la Iglesia y de sus hijos.

PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Casa fundada en 1866.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Lain Calvo, 3. — Precio fijo. — Fonda del Norte.

J. POUJADE

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA
Fotografías, foto-pinturas y trabajos esencialmente artísticos. Medallas de oro y plata.
Avellanos, 3. Teléfono 113.

A. Hurtado

QUIRJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA

Especialidad en dentaduras artificiales, orificaciones y empastes.
Estracción y demás operaciones sin dolor por nuevos anestésicos.
Se garantizan todos cuantos trabajos se hagan.

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Se acaban de recibir grandes surtidos en patenes, trajes, tricots, vicuñas y demás artículos para caballeros.
Extensas colecciones en vestidos y abrigos de señora, rizos para pelerinas y toda clase de novedades en el artículo.
Lanillas baratísimas para vestidos de señora.

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

Lain Calvo, 30 y 32. — Teléfono Núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Diplomático a Nueva York. — En los centros oficiales. — Un demente en Palacio. — Firma de Guerra. — El proceso contra Cabriñana. — Sentencia. — Combinación de gobernadores.

Madrid 13.

No ha habido hoy nuevas noticias de Cuba ni de Filipinas, hasta la hora en que comienza esta carta. En cambio se

han recibido telegramas particulares de Nueva York, hablando de la llegada de un diplomático español.

Trátase del señor Soler, persona de toda la confianza del ministro de Estado, y que además, de desempeñar la secretaría de nuestra embajada en la república norteamericana, lleva una misión delicada: la de convertir en oficiales ciertas gestiones oficiosas y confidenciales de que ha tiempo se viene hablando.

Parece que, entre otras cosas, se trata de conceder la autonomía a Cuba de ciertas ventajas comerciales que permitan a los Estados Unidos ensanchar su mercado en Cuba, sin perjudicar para nada a España.

Se añade en el telegrama de referencia que los Estados Unidos gestionarán la paz, y si los rebeldes se resisten no vacilarán en ayudarnos para conseguir nuestros fines.

En los centros oficiales se niega fundamento a esas noticias.

Un hecho algo raro ha ocurrido esta mañana en el Palacio Real.

Un indiviuo decentemente vestido llamado Francisco Balas Domingo, subió por la escalera de damas a la galería alta y se proponía entrar en las habitaciones de la reina, cuando le detuvo el guardia alabardero que custodiaba el paso a quien el Balas intentó arrollar.

Detenido *incontinenti*, fué puesto a disposición de la autoridad militar quien ordenó se le trasladara a las prisiones militares.

Parece que se trata de un infeliz demente. No se le encontraron armas y manifestó que se creía con derecho a ver a la Reina siempre que quisiera.

Firma de Guerra de hoy:
Promoviéndole a teniente general al de división D. Rosendo Moíno.
Idem a general de división, por méritos de guerra, al de brigada D. Luis Prats.

Idem a general de brigada, por méritos de guerra, al coronel de infantería D. Angel Alonso.

Admitiendo al teniente general don Antonio Ziriza la dimisión del cargo de capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas, y nombrando para sustituirle a D. Basilio Augustin y Dávila.

Idem capitán general de Galicia al teniente general D. Francisco Gamarra.

Idem capitán general de Aragón al teniente general D. Miguel Correa.

Nombrando capitán general de Canarias al teniente general D. José Sánchez Gómez.

Idem fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Manuel de la Cerdá.

Idem comandante general de la primera división del 5.º cuerpo de ejército al general de división D. Ramón González Tablas.

El asunto que hoy ha privado en los círculos políticos ha sido la sentencia dictada en el proceso que por injuria y calumnia contra el señor Bosch se vió en la audiencia el sábado próximo pasado.

La sentencia objeto de comentarios es condenatoria. Por ella se condena al marqués de Cabriñana a dos meses y un día de arresto.

La noticia ha caído como una bomba entre los concurrentes al salón de conferencias, no faltando algún espíritu observador que ha hecho notar que la sentencia de hoy y el auto de sobreseimiento de los concejales procesados, ha coincidido con dos llegadas de Romero Robledo a Madrid.

Está acordado que el actual gobernador de Granada señor Diaz paze a Coruña; el de Córdoba Sr. Novillo, a Granada, y que al señor Elola se le nombre gobernador de Logroño.

El actual de Coruña queda cesante, y esta noche se designará el de dicha provincia.

Extranjero

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

BOLSA DE PARIS

Paris 13. — Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español: 61.75, 61.81 y 61.75. 3 por 100 francés: 102.40.

BOLSA DE LONDRES

Londres 13. — Exterior español: 61.75.

PROVINCIA PACIFICADA

Nueva York 13. — El periódico *The Herald* publica hoy un despacho de Washington diciendo que el general Weyler ha teleografiado a la legación de España, en aquella capital, anunciando que la provincia de Pinar del Río está completamente pacificada.

(Palabras textuales).

FILIPINAS Y EL HERALD

Nueva York 13. — *The Herald* publica un telegrama de Manila aplaudiendo el bando dictado por el general Polavieja, ofreciendo el indulto con ciertas limitaciones a los insurrectos que se presenten en el plazo de once días. No adelanta ninguna noticia importante, pero del texto del telegrama se deduce, que la situación del archipiélago presenta cada día un aspecto más favorable a la causa de España.

UN NOMBRAMIENTO

Paris 13. — El nombramiento del señor Muravieff para el cargo de ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, ha sido bastante notado, por el carácter hostil de dicho político hacia Alemania.

UN MUSULMÁN EN LA CÁMARA

Paris 13. — Algunos periódicos de esta capital, al dar cuenta de la presentación

en la Cámara del nuevo diputado Grenier, convertido a la religión musulmana, vistiendo el traje que usan los indígenas en la Argelia, dicen que el régimen parlamentario está hartado desacreditado en Francia para que venga un elemento bufo semejante a ponerlo en ridículo.

El tal Grenier tiene por principal programa la creación de un gran vivero de plantas en su distrito, y a esto se debe el éxito de su elección.

LA DOCTRINA DE MONROE

Londres 13. — *The Daily Chronicle* publica esta mañana un despacho de Washington diciendo que el señor Olney, secretario de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos, en una conferencia que tuvo con el ministro plenipotenciario de Rusia, manifestó a este que el tratado de arbitraje últimamente firmado aseguraba al gobierno americano el apoyo de Inglaterra para la aplicación de la doctrina de Monroe.

EN FAVOR DE SANGUILY

Nueva York 13. — Según telegrama del *Herald*, el señor Olney se ha dirigido al Gobierno español en forma de súplica manifestándole el deseo de que sea indultado el súbdito americano Sanguly.

Damos la noticia a título de información, recordando que el expresado periódico, con el propósito al parecer de favorecer a dicho sujeto, ha dado algunas noticias equivocadas referentes al mismo.

CUBA

Los rectifica.

El periódico *World*, de Nueva York, publica un despacho de la Habana en el que el consul americano señor Lee desmiente las opiniones que le han sido atribuidas por el señor Money, individuo de la comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara.

Dichas opiniones, comunicadas al *Journal* por el citado señor Money, atribuían al señor Lee la creencia de que España es impotente para reprimir la rebelión cubana, a la vez que encargaba a dicho representante que lo comunicara así al secretario de Negocios Extranjeros, señor Olney.

Telegrama oficial.

Habana 12. — Tiroteado poblado El Caney (Cuba) rechazó al enemigo, persiguiéndole general Toral y le hizo tres muertos y varios heridos; la columna tres heridos y dos contusos.

Columna Zaragoza batió en Saratoga (Villas) las partidas locales, causándole cuatro muertos y bastantes heridos; la columna dos heridos y un contuso.

Columna Pavia, en Placetas, hizo ocho prisioneros.

Jefe de la séptima zona de Matanzas batió en Deleite una partida, a la cual hizo cuatro muertos; la columna un muerto y un herido, y en otros pequeños encuentros la causó tres muertos y dos heridos; nosotros un herido.

Atacados poblados Casiguas y Nueva-paz rechazaron al enemigo, que sólo consiguió incendiar algunas casas; tuvo cinco muertos; nosotros un contuso y tres paisanos heridos.

Columna Lealtad batió un grupo en potrero Bello (Habana), haciéndole tres muertos; la columna un herido. En otros encuentros le hizo tres muertos, teniendo nosotros dos heridos.

General Hernandez Velasco, en reconocimiento en Pinar causó cinco muertos; la columna tuvo seis heridos y un contuso.

Coronel Arjona, en Loma Gobernadora, hizo tres muertos y tres prisioneros; la columna tuvo dos heridos.

Columnas Habana y Matanzas siguen operando y acampadas en lomas en ambas provincias, según tiene V. E. conocimiento; terminados cuatro días racio-

nes, vuelven hoy por otras para otros cuatro.

Presentados 15. — Weyler.

FILIPINAS.

Telegrama oficial.

Manila 12. — Comandante Vaquero encontró una partida en Sitio Magallón (Bataan), batiéndola; la causó 30 bajas con cabecilla y segundo; sin novedad por nuestra parte.

Comandante Olaguer, que iba en socorro del destacamento de Angat (Bulacan), batió al enemigo, causándole 47 muertos, arrasando los barrios Tamboc y Ningan, puntos de reunión de los rebeldes.

Pequeña partida procedente de Batangas, que entró en la provincia de Tayabas, fué disuelta, cogiéndole el cabecilla y cinco más.

En atención a las circunstancias presentes, he publicado bando de indulto que no transmito, evitando gastos, por haberlo hecho la prensa. — Polavieja.

EL NUEVO CAPITÁN GENERAL.

D. Basilio Augustin y Dávila, nombrado, como ya teníamos anunciado, capitán general de Burgos, Vascongadas y Navarra, nació el 12 de Febrero de 1840, e ingresó en el servicio en 1.º de Septiembre de 1856, como soldado distinguido, alumno de la Escuela de Estado Mayor, siendo promovido a subteniente de infantería en Julio de 1858 y a teniente de Estado Mayor en Diciembre de 1859.

Prestó el servicio de su clase en el distrito de Castilla la Nueva, y habiendo formado parte de la primera división del cuerpo de ejército que acampó en Torrejón de Ardoz en 1860, se distinguió conteniendo la sublevación del batallón cazadores de Baza.

Destinado al Estado Mayor general del primer ejército en Febrero de 1861, salió en comisión de itinerarios a los distritos de Aragón y Cataluña, ascendiendo a capitán por antigüedad en Diciembre siguiente.

En 1862 fué comisionado para levantar los planos de los campos de instrucción de Madrid e itinerarios a los cantones, dándosele después destino en el Depósito de la Guerra, en el cual se encargó de la construcción del mapa itinerario militar de España, trabajo que le fué recompensado más tarde con la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar.

Le correspondió por sorteo en 1864 pasar al ejército de Puerto Rico con el empleo de comandante, alcanzando el grado de teniente coronel por la gracia de 1868.

En Septiembre del mismo año y con motivo de la insurrección separatista que estalló en el pueblo de Lares, salió con tropas en persecución de los insurrectos, los cuales fueron batidos y hechos prisioneros, obteniendo por los servicios que entonces prestó la encomienda de Isabel la Católica, que le fué permutada posteriormente por el grado de coronel.

En Enero de 1869 marchó a la isla de Cuba con objeto de evitar un desembarco de filibusteros y se encontró en los sucesos que en dicho mes tuvieron lugar en la Habana, volviendo luego a Puerto Rico.

Ascendió a comandante de Estado Mayor, por antigüedad, en Abril de 1871, y regresó a la Península para haber cumplido el tiempo reglamentario en Ultramar, siendo nombrado ayudante de órdenes de S. M. el Rey, en Febrero de 1872.

En Mayo marchó con una comisión al ejército de operaciones del Norte, otorgándose la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar por el que contrajo en la conducción de un convoy entre fuerzas enemigas.

Se le destinó a dicho ejército en 1873, saliendo en persecución de las facciones de Eñio y Dorregaray, y concurrió a las acciones de Ceberio y Miravalles el 31 de Mayo; a la de Icazaguieta, el 3 de Junio; a la de Murguía, el 12 a la de Salinas de Oro el 18, y el 26 con la columna de vanguardia a la de Aldave, contra todas las facciones reunidas.

Continuó en operaciones de campaña, asistiendo a las acciones libradas en Tolosa y Choritoquieta los días 10 y 12 de Septiembre, y por su comportamiento en ellas fué agraciado con otra cruz roja del Mérito Militar.

Se halló también en la batalla de Montejurra el 7 de Noviembre, y en los combates del 8 y 9 sobre la línea, concediéndosele el empleo de teniente coronel de ejército por el mérito que en aquella campaña.

Como jefe de un convoy hizo la marcha de noche por el Pirineo para concurrir el 9 de Diciembre al rudo combate de Velavieta y al levantamiento del sitio de Tolosa, encontrándose el 10 en el ataque del pueblo de Hernalde, y el 18 y 19 en el paso viva a fuerza del río Oria.

Estuvo en el sitio de La Guardia desde el 30 de Enero de 1874, hasta la rendición de dicha plaza: marchó después al de Bilbao, y tomó parte el 24 de Febrero en el ataque del puente de Somorrostro, el 25 en el combate de Monte Montañón, el 26, 27 y 28 de Marzo en los de San Pedro Abanto y Galdames, por los que fué premiado con el empleo de coronel de ejército, y el 27, 28 y 30 de Abril en los de San Pedro Abanto, alturas de Cortes, Arenillas y Galdames, entrando en la plaza de Bilbao el 2 de Mayo.

Destinado a la capitania general de Extremadura volvió en Diciembre al ejército del Norte en concepto de jefe de Estado Mayor del tercer cuerpo y asistió al ataque de los pueblos de Usúrbil y Orio el 29, 30 y 31 de Enero de 1875: el 1.º de Febrero al paso a viva fuerza del río Oria, y el 3 a las acciones de las Meagas e Indamendi, siendo recompensados estos servicios con otra cruz roja del Mérito Militar.

Siguió en operaciones en Guipúzcoa, sosteniendo continuos combates en la línea del Oria, hasta fines de Marzo que marchó con las tropas a los valles de Montija y Mena para evitar la expedición a Castilla que intentaba el enemigo. En el propio mes fué promovido a teniente coronel de Estado Mayor por antigüedad, y se encontró el 2 de Abril en el ataque de Villasana y Mercadillo, el 28 en el de las posiciones de Mena Mayor, el 21 de Junio en la acción de Mediana y Carrasquedo, y el 29 y 30 en las de Quincoces y Peñas de Angulo.

Cooperó después a levantar el bloqueo de Vitoria, tomando parte el 7 de Julio en la gloriosa batalla de Treviño, y por su distinguido comportamiento en ella se dispuso que se le tuviera presente para su ascenso. Concurrió posteriormente a los combates y acciones de Bortedo, Antuñano y Monte Celadilla, sobre Valmaseda, como también el 11 de Agosto al rudo combate de Sierra Escrieta, el 27 de Noviembre al ataque de Orduña, y el 28 al de Amurrio.

En Enero de 1876 fué promovido a brigadier por el mérito que contrajo en la batalla de Treviño y combate de Sierra-Escrieta antes citados. Prosiguió de jefe de Estado Mayor del tercer cuerpo del ejército del Norte: asistió a las acciones de Quijano, Bortedo y Celadilla y a la toma de Valmaseda, y rechazando al enemigo entró en Bilbao, siguiendo luego a Tolosa y Leizor, donde se reunieron las tropas con el ejército de la derecha y subsistió en operaciones hasta la terminación de la campaña carlista.

Se le nombró jefe de la segunda brigada de caballería del ejército del Norte en Septiembre de dicho año de 1876, y en Enero de 1877 tomó el mando interino de la segunda de infantería de la quinta división para proteger las operaciones de la primera quinta efectuada en Vizcaya, consiguiendo especial elogio y recomendación por la actividad y tacto con que llevó a término su cometido.

Volvió a encargarse de la mencionada brigada de caballería, y nombrado en 1878 director de las conferencias para oficiales de infantería, y en 1879 de las de caballería, publicó una obra sobre servicio en campaña, que fué adoptada por todas las conferencias. Por delegación del general en jefe del expresado ejército del Norte, pasó revista de inspección al regimiento caballería de España, y en dicho año 1879 se le confirió el cargo de inspector de la biblioteca militar de Vitoria, y en 1880 el de vicepresidente de la comisión encargada del estudio militar del país vasconavarro, desempeñando ambos cometidos hasta Octubre de 1883 que fué destinado a mandar una brigada en Castilla la Nueva.

Regresó al Norte al año siguiente de director de las conferencias de oficiales y jefe de brigada: marchó a Navarra con motivo del levantamiento del cabecilla Mangado, y terminadas las operaciones por la disolución de la partida y muerte de dicho cabecilla, volvió a Vitoria. Desde Noviembre de 1884 mandó la brigada de vanguardia del ejército del Norte, hasta que, en Junio de 1886, se le nombró secretario del Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, habiendo sido muy especialmente recomendado para el ascenso por sus servicios en el repetido ejército.

Fuó promovido a general de división en Julio de 1889, nombrándosele en Septiembre comandante general de división del distrito de las provincias vascongadas, y en Abril de 1890, segundo cabo del mismo distrito, gobernador militar de la provincia de Alava y plaza de Vitoria.

Además de este destino, desempeñó desde Julio 1892 el de comandante general de la 11.ª división orgánica, estuvo encargado varias veces de la capitania general, interinamente, y ejerció las funciones de juez de campo y director de maniobras en las diferentes que tuvieron lugar en Vitoria.

Declarada esta ciudad en estado de guerra, por los sucesos del 7 y 8 de Agosto de 1893, y habiendo asumido el mando por ausencia del capitán general, consiguió, con gran tacto y acierto, restablecer el orden, siendo aprobadas por sus superiores jerárquicos las disposiciones que tomó al efecto. En Agosto siguiente fué nombrado segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, y en Septiembre comandante general de la segunda división del mismo.

En Enero de 1894, volvió a desempeñar el cargo de segundo jefe del sexto cuerpo, del cual ha tenido el mando, interinamente, en diversas ocasiones. El 24 de Diciembre del referido año, fué ascendido al empleo de teniente general, y en el verano del año próximo pasado, con motivo de la creación del octavo cuerpo de ejército, fué nombrado para mandar aquella región.

Cuenta 40 años de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes: Cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar.

Dos cruces de segunda clase y una de tercera de la misma Orden con distintivo rojo.

Encomienda de Carlos III.

Medallas de la guerra civil, Bilbao y Alfonso XII.

Grandes Cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Encomienda y placa de la Orden Imperial y Real de Francisco José de Austria.

Placa de Gran Oficial de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

Encomienda de Carlos III.

Medallas de la guerra civil, Bilbao y Alfonso XII.

Grandes Cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Encomienda y placa de la Orden Imperial y Real de Francisco José de Austria.

Placa de Gran Oficial de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

Encomienda de Carlos III.

Medallas de la guerra civil, Bilbao y Alfonso XII.

Grandes Cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Encomienda y placa de la Orden Imperial y Real de Francisco José de Austria.

Placa de Gran Oficial de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

Encomienda de Carlos III.

Medallas de la guerra civil, Bilbao y Alfonso XII.

Grandes Cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Encomienda y placa de la Orden Imperial y Real de Francisco José de Austria.

Placa de Gran Oficial de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

Encomienda de Carlos III.

Medallas de la guerra civil, Bilbao y Alfonso XII.

Grandes Cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Encomienda y placa de la Orden Imperial y Real de Francisco José de Austria.

Placa de Gran Oficial de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

Encomienda de Carlos III.

Medallas de la guerra civil, Bilbao y Alfonso XII.

Grandes Cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Encomienda y placa de la Orden Imperial y Real de Francisco José de Austria.

Placa de Gran Oficial de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

por el orden establecido en la convocatoria que publicamos el martes, quedando pendientes de informe las comunicaciones; instancias y cuentas, y aprobados los dictámenes comprendidos en la misma.

Se adjudicaron las subastas de adoquín y cordón faja para las obras municipales a D. Casimiro Miguel Ausin y D. Tiburcio del Val.

Al «Círculo de Obreros» se concedió como subvención, por 11 votos contra 10, la cantidad de 3.983 pesetas, en lugar de las 566 que proponía la comisión.

Acordóse también: aprobar las bases para socorrer a los burgaleses que sirven en Ultramar, abonando desde luego 25 pesetas a cada uno de los soldados naturales de esta capital que regresen heridos o enfermos; regalar a la capilla del Cementerio la araña de cristal que había en la sala de quintas, desestimándose una moción del Sr. Palacios para que se regalase a la iglesia de S. Lesmes Abad, patrón de Burgos; admitir 100 obreros más a las obras del «coloño», completándose de este modo el número de 400; conceder dos meses de licencia al capitán Sr. Dorrónsoro, y gratificar al guardia municipal Vicente Perez, con una comunicación laudatoria y 25 pesetas por haber salvado a una niña de perecer abrasada, debiendo en adelante llevar el jefe del cuerpo anotados en un libro los servicios de esta índole que presten sus subordinados.

Para que informe sobre la clase de festejos que ha de haber en las próximas ferias se nombró una comisión compuesta de los señores Navas, Fournier, Castrillo, Castilla, Medina, Echevarrieta y Zamorano.

A la comisión de Hacienda pasó una comunicación del Sr. Director general de contribuciones, invitando al Ayuntamiento a que forme el padrón de células personales, y a la especial de ferrocarriles una importante proposición del concesionario del ferrocarril minero de Villafria a Monterrubio, Mr. Richard Preece Williams, que abarca las condiciones siguientes:

1.ª El concesionario se compromete a prolongar la línea que en la actualidad se está construyendo de Villafria a Arlanzón, ó sea la primera sección de la referida concesión, hasta Burgos, al paraje denominado «2 de Mayo», calculándose que tendrá de 7 a 8 kilómetros, no pudiendo marcar exactamente su longitud por no tener estudiado el proyecto de la referida prolongación desde Villafria al punto antes indicado.

2.ª Será a cuenta del Ayuntamiento todo el coste de los terrenos, así propios como particulares.

3.ª Como el presupuesto aproximado de esta prolongación asciende a 619.725 pesetas, y considerando que no le favorece al ferrocarril minero para atender a estos gastos de la referida prolongación, debe de abonar el excelentísimo ayuntamiento la mitad del presupuesto, ó sean, 309.862.50.

4.ª Tan pronto como el Ayuntamiento facilite los terrenos, se comenzará a trabajar en explanaciones en la repetida prolongación, y su conclusión será juntamente con la de la primera sección de la concesión, y que hoy está en construcción.

El Sr. Dancausa, recordando las gestiones practicadas para instalar en el edificio de la Concepción el parque de Administración militar, propuso que si no se resuelve nada respecto a dicho edificio, se ceda el de la Audiencia vieja para que quede el parque en esta ciudad y no se traslade a Zaragoza, donde ya han ofrecido locales al Gobierno.

El Sr. Ajuria abogó por que se adopten precauciones con los ríos Pico y Vena para prevenir una avenida, tomándose en cuenta esta indicación, como la anterior.

Tales fueron las notas más salientes de la sesión de ayer.

El Sr. Dancausa, recordando las gestiones practicadas para instalar en el edificio de la Concepción el parque de Administración militar, propuso que si no se resuelve nada respecto a dicho edificio, se ceda el de la Audiencia vieja para que quede el parque en esta ciudad y no se traslade a Zaragoza, donde ya han ofrecido locales al Gobierno.

El Sr. Ajuria abogó por que se adopten precauciones con los ríos Pico y Vena para prevenir una avenida, tomándose en cuenta esta indicación, como la anterior.

Tales fueron las notas más salientes de la sesión de ayer.

El Sr. Dancausa, recordando las gestiones practicadas para instalar en el edificio de la Concepción el parque de Administración militar, propuso que si no se resuelve nada respecto a dicho edificio, se ceda el de la Audiencia vieja para que quede el parque en esta ciudad y no se traslade a Zaragoza, donde ya han ofrecido locales al Gobierno.

El Sr. Ajuria abogó por que se adopten precauciones con los ríos Pico y Vena para prevenir una avenida, tomándose en cuenta esta indicación, como la anterior.

Tales fueron las notas más salientes de la sesión de ayer.

El Sr. Dancausa, recordando las gestiones practicadas para instalar en el edificio de la Concepción el parque de Administración militar, propuso que si no se resuelve nada respecto a dicho edificio, se ceda el de la Audiencia vieja para que quede el parque en esta ciudad y no se traslade a Zaragoza, donde ya han ofrecido locales al Gobierno.

El Sr. Ajuria abogó por que se adopten precauciones con los ríos Pico y Vena para prevenir una avenida, tomándose en cuenta esta indicación, como la anterior.

Tales fueron las notas más salientes de la sesión de ayer.

El Sr. Dancausa, recordando las gestiones practicadas para instalar en el edificio de la Concepción el parque de Administración militar, propuso que si no se resuelve nada respecto a dicho edificio, se ceda el de la Audiencia vieja para que quede el parque en esta ciudad y no se traslade a Zaragoza, donde ya han ofrecido locales al Gobierno.

El Sr. Ajuria abogó por que se adopten precauciones con los ríos Pico y Vena para prevenir una avenida, tomándose en cuenta esta indicación, como la anterior.

Tales fueron las notas más salientes de la sesión de ayer.

El Sr. Dancausa, recordando las gestiones practicadas para instalar en el edificio de la Concepción el parque de Administración militar, propuso que si no se resuelve nada respecto a dicho edificio, se ceda el de la Audiencia vieja para que quede el parque en esta ciudad y no se traslade a Zaragoza, donde ya han ofrecido locales al Gobierno.

El Sr. Ajuria abogó por que se adopten precauciones con los ríos Pico y Vena para prevenir una avenida, tomándose en cuenta esta indicación, como la anterior.

Tales fueron las notas más salientes de la sesión de ayer.

El Sr. Dancausa, recordando las gestiones practicadas para instalar en el edificio de la Concepción el parque de Administración militar, propuso que si no se resuelve nada respecto a dicho edificio, se ceda el de la Audiencia vieja para que quede el parque en esta ciudad y no se traslade a Zaragoza, donde ya han ofrecido locales al Gobierno.

El Sr. Ajuria abogó por que se adopten precauciones con los ríos Pico y Vena para prevenir una avenida, tomándose en cuenta esta indicación, como la anterior.

Tales fueron las notas más salientes de la sesión de ayer.

Presidente efectivo, D. Medesto García Porras.

Vocales, doña Dolores Ruiz del Amo y D. Lorenzo García Izquierdo.

Depositario, D. Guillermo Cebrían Manchado.

Secretario-interventor, D. Justo Pastor Manso.

El jefe de la estación del ferrocarril del Norte de Venta de Baños, D. Arturo Perez, ha sido trasladado a la de Burgos.

En la Tienda-Asilo se han suministrado hoy a los pobres 161 raciones.

La guardia municipal ha decomisado una pequeña cantidad de carne por falta de peso.

Ostras frescas.

Confitería de Hijos de G. D. de la Lastra.

Noticias militares.—Se ha concedido ingreso en el colegio de la guardia civil a los aspirantes D. Indalecio Terán Arnaiz y D. Santos Azefra Santamaría, sargentos de los regimientos de Lanceiros de España y de la Lealtad respectivamente.

Se ha concedido el abono de gratificación correspondiente a los doce años de efectividad desde primero de Noviembre del año próximo pasado, al capitán de la escala de reserva D. Antonio Vizcaino y Sanchez, afecto a la zona de Burgos.

Por su distinguido comportamiento en el combate de Tamaulipas, San José, Potrero Alfaro, Potrero San Pablo y Gloria (isla de Cuba) sostenido contra los insurrectos los días 30 de Agosto, y 6 y 10 de Septiembre del año anterior, se ha concedido el empleo de segundo teniente de la reserva al sargento de caballería D. Manuel Vega de Lorden, que marchó voluntario a la Gran Antilla.

Se ha autorizado la compra directa de carbón de cok y mineral necesario durante un año en el hospital militar de esta plaza.

Hoy publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra la real orden haciendo extensivo a los primeros Tenientes de la escala de reserva que se hallaban en Cuba al publicarse la Real orden de 31 de Octubre, los beneficios que ésta otorgó a los de la misma clase y escala de la Península.

En su consecuencia serán ascendidos a Capitanes los escasísimos primeros Tenientes en aquellas condiciones que ya no se hallen en posesión de este empleo, porque hay que advertir, que ya por el cable en 16 de Diciembre último, se manifestó al Capitán General de Cuba que podía conceder el empleo mencionado a los Oficiales que se encontraran dentro de las condiciones exigidas por la Real orden de 31 de Octubre último.

La Real orden hace tambien extensiva esa gracia a los primeros Tenientes que en iguales condiciones se encuentran en el Archipiélago filipino.

Hoy publica el Boletín Oficial la lista de los señores catedráticos, doctores matriculados, directores de Institutos de segunda enseñanza y de escuelas especiales del distrito universitario de Valladolid que tienen derecho a votar en las elecciones senatoriales por dicha Universidad que ocurran en el presente año, entre los cuales figuran el doctor D. José María Alfaro y Martínez, el director del Instituto provincial D. Rafael Vega Aréte, y el de la Escuela Normal D. Julián Chaves y Castilla.

El juez instructor de la zona de reclutamiento de esta ciudad llama al soldado Manuel Gordón San Juan, que se ha ausentado del pueblo de Artieta (Bilbao.)

En el tren correo de las cinco de la tarde de ayer fueron conducidas a Valladolid por un agente de vigilancia las dos jóvenes que, según indicamos, se habían ausentado de aquella población y estaban reclamadas por el señor gobernador civil de dicha provincia.

Apenas se enteró ayer el señor alcalde de que una mujer, gravemente enferma, hasta el punto de haber llegado a creer algunos vecinos que había fallecido, se hallaba en la mayor miseria, en una pobre habitación de la calle de Saldaña, careciendo de persona alguna para su asistencia, dispuso que fuera trasladada al Hospital de San Juan donde se la han prestado los auxilios necesarios.

El arma de defensa de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer a tan terrible enemigo, y éste es dar a la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

Permitásemme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacía temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino a mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones, y encontré mejoría rápidamente.

Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo a mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras a los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, núm. 26.

Después de leer una carta como la anterior, ¡habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado, se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

VINO BUGEAUD Toni-Nutrido con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene la siguiente disposición:

Gobernación.—Real orden disponiendo se proceda desde luego a la constitución de las comisiones mixtas de replantamiento, sin que sea obstáculo para ello el nombramiento del médico civil por las respectivas comisiones provinciales.

Tribunales

Señalamientos para el día 15 de Enero de 1897.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Aranda de Duero entre D. Andres de la Hoz Ramirez con D. Pablo Posadas, sobre tercera de dominio; ponente, señor Caua; procuradores, Martínez López y Miegimolle; secretaria de García Rubio.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Julio Izquierdo, sobre lesiones; ponente, señor Caua; defensor, licenciado Dorao (D. Rafael); procurador, Gutiérrez; secretaria de Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Hipólito López, sobre lesiones; ponente, señor Gómez; defensor, licenciado García Lozano; procurador, Tristán; secretaria de Monzón.

Querrela promovida por Felipe Francés Ines procedente del juzgado de Castrogeriz contra Ildelfonso Arce Santos, sobre injurias; ponente, señor Gómez; defensor, licenciado los Gutiérrez y Dancausa; procuradores, Gutiérrez y Rincón; secretaria de Jalón.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Junta provincial de Beneficencia.—Circular llamando a las doncellas huérfanas que se crean con derecho a la obra pía fundada en Castil de Peones por D. Francisco Murgo. Diputación provincial.—Distribución

Ayuntamiento Noticias locales

Ha quedado constituida definitivamente la junta directiva de la Asociación del Magisterio del partido de Salas de los Infantes, en esta forma:

Presidente honorario, excelentísimo Sr. D. Eugenio Cemborain España.

SESIÓN DE AYER

Comenzó la sesión a la seis y media de la tarde y se prolongó hasta las diez de la noche.

En ella se dió cuenta de los asuntos

de fondos para el mes de Febrero, im-
portante 73.800 pesetas.
Delegación de Hacienda.—Aviso re-
lativo al abono de los libramientos de
carácter no preferente expedidos hasta
el 31 de Diciembre.

Instrucción pública

Han sido nombrados maestros interi-
nos: D. Cirilo Gibrian, de San Mamés
de Abar, y D. Ricardo Melina, de Ar-
conada.

Registro civil

En el juzgado municipal se han ins-
crito en el día de hoy:
Defunciones.—Luis Rosales Martínez,
de 64 años, Santa Dorotea, 26; María
de Peña García, de 81, Hermanitas de los
Pobres; Baldomero García de la Fuente,
de 73, Hospital del Rey; María Chueca
de Ribalaga, de 66, Puebla, 14 y 16.
Nacimientos.—Julia Villalain y Villa-
lain, Julia Serna y Sedano.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. José Mañe, de Vi-
toria.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han
vendido en la mañana de hoy: anguilas
á 2'00 pesetas el kilo, merluza de 2'00
á 1'60, chirlas á 0'70 y besugos á 1'00
y 0'90.
—En el matadero público se han de-
gollado en la mañana de hoy 11 bueyes,
22 carneros y 6 cerdos.
—En el banco regulador se ha ven-
tido el tocino á 1'38 y lomo á 1'48 pes-
tas el kilo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Hilario.
Santo de mañana: San Pablo.
Cultos: El domingo próximo se cele-
brará en el inmediato pueblo de Gamonal
la festividad de San Antonio con misa
y sermón que predicará el joven Es-
colapio de San Pedro de Cardaña, Padre
Valentín Caballero.
Después de estos actos la cofradía dis-
tribuirá limosnas entre los pobres.
—Mañana habrá concurso de misas ó
letra abierta en la iglesia de San Loren-
zo por el alma de D. Pedro Martínez,
siendo el estipendio de 10 reales antes
de la vigilia y 14 interin y después de
ella.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Ins-
tituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: á las nueve mañana, 680'0;
á las tres tarde, 680'7.
Temperatura: max. sol, 7'0; max
sombra 5'8; min. sombra, 3'0; reflec-
tor, 2'0.
Dirección del viento: nueve mañana,
E. tres tarde N. E.

Mercados.

Burgos 14.—En este mercado se ha
vendido trigo blanco de 48 á 49 reales,
rojo de 47 á 48, alaga de 46 á 47, yerros
de 48 á 49, cebada de 32 á 33 y avena de
21 á 23.
Tendencia del mercado: sostenido.
Valladolid 13.—Hoy han entrado en
los Almacenes generales 350 fanegas de
trigo, que se cotizaron de 50 á 50'25 rea-
les las 94 libras.
En los del Canal 800, y se cotizaron
á 50.

Palencia 13.—El precio del trigo con-
tinúa á 47 1/2 rs. las 92 libras y el de la
cebada á 31 rs. fanega.
Medina del Campo 12.—Han entrado
200 fanegas de trigo, que se pagaron á
47'50 reales una; centeno, á 35; cebada,
de 33 á 34; algarrobas, de 41 á 42.
Harina de primera á 17 reales la arro-
ba; idem de segunda á 16; idem de ter-
cera á 13.
Patatas de 4 á 5 rs. arroba.
Vino blanco de 11 á 12 reales cánta-
ro; idem tinto de 13 á 14; vinagre á 14.
Riosco 13.—Entraron 300 fanegas de
trigo, que se vende de 47'50 á 47'75 rea-
les las 94 libras.
Árvalo 13.—En el último mercado en-
traron 400 fanegas de trigo que se pa-
garon de 48 1/2 á 49 rs. las 94 libras.
Cebada de 32 á 33 rs. fanega.
Centeno á 34.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.

**CAMPAÑA DE CUBA
EN EL SENADO YANKEE**

Madrid 14.—9 m.
En el Senado de Washington se
puso anoche á discusión la proposi-
ción de Mr. Milles sobre recono-
cimiento de la independencia de Cuba.
El senador Bochs apoyó la re-
solución, diciendo que el Congreso
tiene derecho á reconocer un nuevo
gobierno cubano.

EL SEÑOR SOLER

Madrid 14.—9,15 m.
El Gobierno niega que el señor
Soler lleve á Washington ninguna
misión diplomática.
Dicho señor va á reemplazar á un
empleado de la legación de España
que se halla enfermo.

MANIFESTACIÓN DE SIMPATÍA

Madrid 14.—10 m.
El sábado próximo se celebrará en
la Habana una manifestación de
simpatía á los marqueses de Rabell
y Montoro.
Comenzará por una serenata con
que serán obsequiados dichos señores.
Acudirán á la manifestación re-
presentaciones de todas las clases
sociales y partidos.

TELEGRAMA OFICIAL

Madrid 14.—12,45 t.
Se ha recibido un despacho del
general Weyler confirmando varios
encuentros habidos en las provin-
cias de Matanzas, Habana y Pinar
del Río.
En un reconocimiento se apodera-
ron nuestras tropas de bastantes ar-
mas y de 2.500 cartuchos.
Se han presentado 11 rebeldes.
En el territorio de Pinar del Río
ha recogido nuestras columnas á
500 personas.

FILIPINAS

EL ATAQUE A CAVITE
Madrid 14.—9 m.
Durante la pasada noche ha reci-

bido 'El Imparcial' telegramas de
Manila participando que aumentan
los preparativos para el ataque á
Cavite.

En el sur de Calamba se han con-
traído hornos para condimentar diez
mil raciones diarias.

Han sido contratados mil chinos
para conducir efectos.

Los barcos de guerra intervendrán
en las operaciones con el fin de im-
pedir la fuga de los rebeldes.

Por efecto del bando recientemente
dictado por el general Polavieja,
se han presentado á indulto en Bula-
cán y Manila 2.000 rebeldes.

VARIAS NOTICIAS

UN ANIVERSARIO

Madrid 14.—10 m.
'El País' aconseja que se conme-
more la fecha de 11 de Febrero, ani-
versario de la república, con una
asamblea á la que concurren los
presidentes de los comités provin-
ciales y directores de los periódicos
del partido, para estudiar las gra-
ves circunstancias actuales y resol-
ver lo más conveniente.

SENTENCIA COMENTADA

Madrid 14.—11 m.
La prensa hace extensos comen-
tarios de la sentencia dictada en la
causa contra el marqués de Cabriña-
na.

La mayoría de los periódicos no
se explican que se condene á aquel
después de absolver á los concejales.
Insistese en que el marqués de
Cabriñana será indultado.

ÚLTIMA HORA

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 14.—9,15 t.
En el Consejo que ha presidido la
Reina se han ocupado los ministros
de los excelentes resultados que ha
dado el bando del general Polavieja
ofreciendo indulto.

También trataron de la campaña
de Cuba.
Siguen predominando los optimis-
mos y la ansiedad por conocer la fe-
cha en que se plantearán las refor-
mas, aunque aquella no está deter-
minada.

Se hizo alusión al discurso del se-
ñor Silvela y á la sentencia conde-
nando á Cabriñana.
S. M. firmó la combinación de go-
bernadores.

El de Granada pasa á Coruña, el
de Córdoba á Granada, y el de Bil-
bao pasa á Córdoba. Queda nombra-
do gobernador de Logroño el señor
Guillem y de Gerona el señor Elola.

Queda vacante el gobierno civil de
Bilbao.
También se ha firmado el decreto
nombrando jefe del regimiento de
San Fernando al coronel Moreno
Navarro.

Nota.—A la hora de cerrar el pre-
sente número no hemos recibido más
telegramas de nuestro corresponsal
en Madrid.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de
valores del Estado al contado ó por co-
misión. Cambio de monedas de oro es-
pañolas y extranjeras.

CASA EN VENTA

Se vende una sita en la calle de Alvar
Fañez, subida de San Gil, de moderna
construcción, buen sol, y que produce un
interés líquido de más de 7 por 100.
La subasta se efectuará en la mañana
del día 15 del actual á las doce en punto,
en la notaría de D. Francisco Saiz, Huer-
to del Rey, núm. 2, donde están de ma-
nifiesto las ventajosas condiciones en
que esta finca se halla.

Ultramarinos

CID, 26 Y 28
ANTIGUA CASA DE LA VIUDA DE MADRAZO
Se han recibido barrilitos de Ostras
en envases de madera, y se venden á
precios baratísimos.

TRASPASO

Se hace de un establecimiento de vi-
nos en esta ciudad, con todo lo necesario
para el mismo. En esta administración
informarán.

ACADEMIA SABATER

Alumnos de esta Academia que han obtenido plaza en las diversas Aca-
demias Militares.
8 en 1894; 11 en 1895; 15 en los dos concursos de 1896.

Más de la mitad de nuestros alumnos han sido preparados en un solo curso.
Los nombres de los alumnos ingresados figuran en los reglamentos de la Aca-
demia.
Para informes y admisión de alumnos dirigirse al Director, capitán de
Artillería señor Sabater, Espolón, 14-4.

ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por D. SEBASTIAN CARSI, capitán de Ingenieros
INAUGURADA EL 1.º DE AGOSTO 1895.
Burgos, Plaza de San Juan, núm. 9.
RESULTADOS OBTENIDOS
Alumnos ingresados.—Mayo de 1896: Ingenieros militares, D. Cesar Sanz
y Muñoz. Noviembre de 1896: Ingenieros militares, D. Luis Barrio y Miegimo-
lle, Infantería, D. Natalio Lopez Bravo.
Para informes dirigirse al Director, Lain-Calvo, 28, 3.º, derecha.

CARNE LIQUIDA 19 por 100
de PEPTONA

Del DOCTOR VALDES GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y
sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis,
diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta, en Burgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal, Cid, 17.

Relojería Suiza
MERCADO, 18

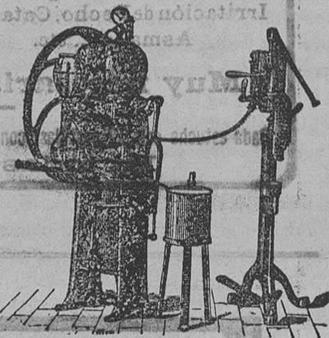
Este acreditado establecimiento se ha
trasladado, de la casa núm. 2, calle del
Mercado, que antes ocupaba, al núm. 18
de la misma calle, esquina á la Plaza
de Prim.

NO CONFUNDIRSE

Gran surtido de relojes de toda clase
á precios económicos. Especialidad en
cemposturas.

Dependiente. Un joven práctico en el
ramo de tejidos desea colocación.
Informará, Mónica Caballero, po-
sada de Corralejo, núm. 3.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ

á 15 cént. sifón.
ABONOS:
Por 12 sifones. . . 1'50 pesetas.
Id. 24 id. 2'50 id.
No se exige depósito alguno en me-
tálico por los sifones.

**Nuevas clases para las convoca-
torias de Mayo, en las diversas
Academias Militares.**

—32—
sica había de destinarse al género religioso ó
profano. Y, ¿qué diré de las obras dramáticas
de Wagner, en las que no sabemos qué admi-
rar más, si la riqueza orquestal y contrapun-
tística ó el moderado aunque intenso afecto
musical expresado con tales cantos? Se emplea
la moderación de los afectos en el arte profa-
no con gran riqueza artística, no solo en las
producciones vocal-instrumentales, sino tam-
bien en las simplemente instrumentales. Algu-
nas fugas de Bahc son contundentes en este
sentido (y, ¿qué diremos si se examinara á
Bahc en sus afinidades del género religioso con
el profano?) y no lo son menos algunas pro-
ducciones de Haydn, Mozart, Beethoven y aun
del mismo Chopin.
Por el contrario, vemos tambien no pocas
producciones religiosas expresadas, no diré sin
gran riqueza artística, pero sí en un género li-
bre, suelto, melódico, y sin embargo son acep-
tabilísimas en todas sus partes. ¿Quién se atre-
verá á rechazar las *Siele Palabras* de Haydn y
las *Misas* de Cherubini, etc., etc., por ex-

—33—
presar inmoderadamente los afectos musicales?
Se ven, pues, obras religiosas y profanas,
producidas en estas y las otras condiciones.
¿Erraron, pues, todos estos artistas en el ma-
nejo de estos géneros? No, lo que hay es que
in se, no *ratione originis* como tenemos dicho,
(23) es imposible distinguir los afectos musica-
les religiosos de los profanos. *No hay real y
verdaderamente tal distinción.* Lo que no es
admisible en el arte religioso es ese índice de
obras insípidas y estúpidas, que á través de
tanta riqueza armónica y sinfónica, no produ-
cen sino un arte mecánico y material, incapaz
de despertar las fibras más susceptibles del co-
razón, ni tampoco esas obras llenas de cantos
de jilguero ó de *lararina* como diría el padre
Feijóo, (34) que disipan y fastidian el espí-
ritu. Por lo demás parece incontestable que
la moderación musical en la expresión de los
afectos cabe en todas las formas del arte, y no
es posible determinar ni la especie de modera-
ción ni las formas artísticas en que se ha de
dar. *Spiritus ubi oull spirat* (35) y unos ex-

—36—
tes mecánicos del arte. De conformidad con
esto se ve que las producciones religiosas son
cada vez más insípidas por la falta de inspira-
ción y justamente más artificiosas, como que
por ellas se ha creado el mecanismo de un ar-
te, esto es del Contrapunto y Fuga, (Aqui se
puede notar la gran prudencia de la Sagrada
Congregación de Ritos al no autorizar otras
cualesquiera de este estilo polifónico) de cuya
naturaleza ha nacido la idea rutinaria elevada
casi á ley artística, *que la música religiosa se
ha de distinguir por movimientos rítmicos
muy reposados y por mucha riqueza armónica
y contrapuntística.*
Nos entretencemos en esplanar esta observa-
ción, que parece impertinente (y es precisa-
mente lo contrario) al fin de nuestro discurso,
porque se ha propuesto por estos aficionados,
que se creen en la recta del arte religioso, que
las composiciones sagradas, ya instrumentales,
ya vocal-instrumentales, deben evolucionarse
exclusivamente y en nuestros días sobre el
canto llano y polifonía, sin llegar á compren-

Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel.

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las Pastillas Géraudel.

Marabiosas para curar: Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire o respiran polvo ó vapores irritantes.

Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

CAFFENRIVINO MEDICINAL.

Nada más indicativo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, emblemas y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan maravillosamente. Bienvenidos, a 3 y 5 pesetas cada uno. Se admiten por correo a todas partes. En Burgos: dirigente de J. Mira.

Doctor **Morales Carreras, 39, Madrid.**

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agria de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

Ó polvos del Dr. KUNTZ, destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuente y Sainz Valpuesta.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Sen tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; hasta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS,** usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos, leblitan y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fía y á menudo á pesar de los dolores y las preocupaciones. Estos Emplastos son specialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones nerviosas, reumáticas, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas esfuerzos indebidos ó enfermedad de los riñones, pleucias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los **COMERCANTES**, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones los obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan enal piétera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CHAMPAGNE-CODORNIU

Único espumoso en España que compite con los extranjeros. Pídanse en toda parte.—Para pedidos M. Raventós, San Sadurni de Noya, Barcelona.

Hoy hago la misma declaración respecto al arte polifónico de dicho siglo, despues de haber examinado y comparado muchísimas veces las obras producidas en uno y otro género. La misma textura, esencialmente analizadas estas producciones, el mismo manejo del arte, el mismo idealismo musical se observa en las obras religiosas que en las profanas. El caracter diferencial de uno y otro género lo singulariza, no la música en sí, sino el fin de la obra y el texto que la acompaña en las vocales. Lo que hay es que en los siglos posteriores al XVI vino el arte religioso á menos, y el profano adquirió la importancia que antes tuvo el religioso, y en su virtud los artistas de inspiración que antes se dedicaban principalmente al género religioso fueron desertando y consagrándose al profano en los siglos sucesivos, porque naturalmente este les ofrecía campo más lucrativo. Resultado de esto fué que escasearon en el arte religioso músicos inspirados y en su lugar abundaron las medianías, es decir, músicos que no teniendo gran genio creador eran excelentes

presan los afectos musicales religiosos en medio de las mayores complicaciones artísticas y otros con la mayor sencillez, unos de un modo muy ténue y otros con más intensidad, segun cómo y dónde les fué dado el momento de inspiración y lograron digerir su misma idea. Yo tengo para mí, creo poderlo decir sin dar ocasión á escándalo, que se podría alabar á Dios en la composición inspirada de un wals, así como en una obra reconocida por religiosa se pueden provocar los afectos profanos.

Hay algunos distinguidos aficionados que señalan categóricamente como música religiosa ciertos estilos determinados, y g. el canto llano ó gregoriano, la música polifónica del siglo XVI, etc., más esto no pasa de ser una especie quimérica y gratuita. En nuestra última obra citada rebatimos la idea erróneamente propagada por el P. Uriarte de que el canto llano fuese música esencialmente religiosa y probaba lacónicamente que la naturaleza y sencillez del canto gregoriano es caracter igual en todo el arte antiguo, lo mismo religioso que profano.

más hallá si se quiere, analizando las diferencias entre las composiciones religiosas producidas por autores profanos con las obras religiosas de autores religiosos, por condición de su estado, que son precisamente los que mejor deben garantizar este genero; de este cúmulo de investigaciones se verá que no se pueden sacar sino consecuencias negativas esta distinción. Y si por añadidura se pregunta á la devoción de los fieles se observará que una misma obra despierta en unos afectos religiosos mientras que en otros los escita profanos.

¿Se pueden expresar, en efecto, los afectos musicales con moderación más mística y con riqueza artística más interesante que lo hiciera Gounod en el Fausto? Pues sin embargo el Fausto es toda una obra dramática. Compárense las obras profanas y religiosas de este autor y se verá que son tantas y tantas las afinidades entre unas y otras, que si en unas no estuviéramos ciertos del fin de la obra por el título que la distingue y en otras por el texto que sobrelleva, no sabríamos si aquella mú-